

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DE Y EN LENGUAS EXTRANJERAS (Modelo BRIT- Aragón)

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

1.2. REFERENTES LEGALES

2.- OBJETIVOS GENERALES

3.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1. ALUMNOS

3.2. ORGANIZACIÓN EQUIPO DOCENTE

3.2.1. PROFESORES IMPLICADOS

3.2.2. COORDINACIÓN PROFESORES

3.2.3. PLAN DE FORMACIÓN

3.3. RECURSOS DEL CENTRO

4.- ASPECTOS CURRICULARES

4.1. LÍNEAS METODOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

4.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.3. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS, PLANES, PROYECTOS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES...

4.4. EVALUACIÓN ALUMNOS

5.- ESTRATEGIAS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO

7.- ANEXOS

7.1. ANEXO I. EVALUACIÓN PROYECTO

7.2. ANEXO II. APROBACIÓN ITINERARIO BILINGÜE

7.3. ANEXO III. ITINERARIO BILINGÜE MODELO BRIT- Aragón

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

La mejora en la adquisición de competencias en lengua extranjera (francés, inglés) para el fomento y en el uso de la comunicación oral, unido al empleo de las metodologías activas en el aula y a un compromiso social para todo el alumnado de nuestras aulas, son estrategias que deben estar presentes a lo largo de todo el proceso educativo.

El Colegio Público “Pirineos-Pyrénées”, desde su creación, es un centro bilingüe francés. Una larga trayectoria de más de trece cursos escolares, trabajo y esfuerzo convierten esta característica del centro, el bilingüismo, en una seña de identidad del mismo.

El CEIP Pirineos-Pyrénées está situado en un barrio de nueva construcción en la zona sur de la ciudad de Huesca. Es un barrio en expansión, con mucha población en edad escolar. Además, recoge alumnos transportados de pueblos cercanos.

Durante el curso escolar 2019-20 el centro consta de 9 unidades de Educación Infantil y 18 de Primaria y se incorpora al Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lengua Extranjera (BOA de 28 de mayo de 2018).

Durante el curso escolar 20-21 tenemos las mismas unidades. Es el segundo curso de Programa BRIT.

1.2. REFERENTES LEGALES

La normativa básica que rige nuestro funcionamiento es la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (BOE 4 de Mayo) LOE y todas las disposiciones que se deriven de su desarrollo. Dicha Ley, en su artículo 2.1 j) y k), establece que el sistema educativo español se orientará a la consecución de los fines relativos a la capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras, además de preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

La Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, prevé en el artículo 20 que los centros autorizados para impartir, en el segundo ciclo, enseñanzas bilingües en una lengua extranjera deberán incluir en su planificación curricular los elementos del proyecto bilingüe del centro que permitan desarrollar el aprendizaje funcional de la misma.

Por su parte, la Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón dispone en el artículo 23.2 que los centros que sean autorizados según el procedimiento establecido por el Departamento competente en el desarrollo de enseñanzas, programas y proyectos que fomenten el aprendizaje de lenguas extranjeras, deberán incluir en el Proyecto Curricular de Etapa el Proyecto bilingüe y/o plurilingüe del centro.

La nueva normativa a la que debemos ajustarnos son la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Resolución de 19 de marzo de 2019, del Director

General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se autoriza la incorporación de centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad al Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lengua Extranjera a partir del curso 2019-2020.

2. OBJETIVOS GENERALES

El Modelo BRIT- Aragón de Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras debe dar respuesta a las necesidades de formación del alumnado con el objetivo de favorecer y desarrollar la competencia comunicativa necesaria en lenguas extranjeras para alcanzar el nivel competencial B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas al finalizar su escolarización obligatoria.

Nuestro objetivo principal es fomentar y desarrollar la competencia lingüística en francés, en español y en inglés, tal y como se especifica en nuestro Proyecto de Innovación sobre tiempos escolares y en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro. Este objetivo se concretará en las siguientes acciones:

- Integrar todo el trabajo desarrollado desde las diferentes áreas lingüísticas, principalmente en francés e inglés, para abordar el Programa BRIT.
- Continuar con el grupo de trabajo para la revisión de los materiales didácticos, las programaciones de Naturales, Plástica y Francés y la globalización, en la medida de lo posible, de estas áreas. También para la extensión de actividades más experimentales a todos los cursos.
- Continuar con el horario y las actividades realizadas en lengua extranjera inglés.
- Mejorar la coordinación de todo el profesorado: profesorado de competencia oral, tutores especialistas en francés e inglés, otros tutores dentro de cada nivel y entre los distintos niveles, con el objetivo de mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos.
- Mejorar la organización del profesorado del centro para atender a la diversidad de una manera eficaz.
- Aceptar las propuestas de formación del Profesorado mediante la asistencia a los Seminarios y cursos en el extranjero que se oferten por parte de la Administración u otras instituciones.
- Continuar la coordinación con nuestro instituto de referencia, I.E.S. "Lucas Mallada", para tener una continuidad curricular y una estrecha colaboración (participación en Semana Cultural, encuentros...).
- Seguir trabajando en la Semana Cultural poniendo de manifiesto la interrelación de las culturas española, francesa e inglesa (exposición de libros, cuentacuentos, teatro...).
- Retomar la relación con escuelas francesas, para la elaboración en común de pequeños proyectos con el alumnado de ambas partes: correspondencia, video-conferencia, posibles visitas del profesorado, encuentros de alumnos, eTwinning.
- Diseñar actividades complementarias al currículo: actividades extraescolares (visitas por la ciudad en francés, teatros en francés y/o inglés...; relación con escuelas francesas y/o inglesas, para la elaboración en común de pequeños proyectos con el alumnado de ambas partes: correspondencia, video-conferencia, posibles visitas del profesorado, encuentros de alumnos; o la participación en programas europeos.
- Mantener la colaboración con el Ayuntamiento, que subvenciona el desplazamiento a Tarbes, ciudad hermana con Huesca, permitiendo la realización de una salida muy constructiva para nuestros alumnos.
- Continuar el vínculo con el programa de Biblioteca del Centro, para dotar de fondos bibliográficos en francés y en inglés a la biblioteca y dinamizar, animar a la lectura de dichos libros.
- Continuar fomentando las visitas didácticas y posibles intercambios a Tarbes, Olorón, Pau, Biarritz, Bedous...

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1. ALUMNADO

Según indica la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón se debe “establecer un modelo de la enseñanza de las lenguas extranjeras que permita que todo el alumnado en Aragón adquiera las competencias necesarias, a lo largo del proceso educativo, para desenvolverse de forma satisfactoria en los diferentes ámbitos de la vida. En esta línea, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte debe garantizar la equidad en nuestro alumnado y, con independencia de sus condiciones, permitir que pueda recibir a lo largo de su formación educativa, la atención necesaria para el desarrollo de sus capacidades y su integración en una sociedad multilingüe, multicultural y cambiante”. Así pues, todo el alumnado de nuestro centro participa en el proyecto para el desarrollo de la competencia lingüística de y en lenguas extranjeras. Se establecerán las medidas oportunas para atender las necesidades de cada uno, como se verá más adelante en el punto 4.2.

3.2. ORGANIZACIÓN EQUIPO DOCENTE

3.2.1. PROFESORADO IMPLICADO

El centro cuenta con cuatro profesores de competencia oral para Educación Infantil y Primaria, dos profesoras EI1 (1 interinas), tres de Infantil con perfil francés, siete profesoras PR1, dos FF, una habilitada en Francés, cinco profesoras de FI. Sería necesario que, progresivamente, se fueran transformando las plazas de los docentes de especialidad Primaria por plazas de PR1, FF, en el momento de las jubilaciones, para poder llevar a cabo el Proyecto con garantías.

En Educación Infantil, el tiempo dedicado en francés (7 horas y media en 3a, 7 horas en 4a y 5a) se reparte entre las tres áreas, abarcando las rutinas de la mañana, conceptos matemáticos, plástica, informática, canciones, cuentos, juegos psicomotores...El tutor permanece en el aula junto al profesor de competencia oral. El alumnado de 4a y 5a tiene además una hora de inglés, impartida en dos sesiones de 30 minutos cada una.

En Educación Primaria el horario semanal queda así: 2 horas de Ciencias Naturales y 1 hora de Educación Artística (Plástica) en francés, 2 horas de Francés, para todo el alumnado; en 1º y 2º además hay 2 horas y media en Inglés y parte del temario de Ciencias Sociales se da en francés; de 3º a 6º curso tienen 3 horas en Inglés.

3.2.2. COORDINACIÓN PROFESORADO.

En E.I. es necesaria la coordinación del profesorado de competencia oral con los tutores del nivel correspondiente; la coordinación entre profesorado de competencia oral para asegurar una progresión adecuada en el desarrollo de los objetivos. Hay reuniones establecidas en el calendario para ello.

En E.P. será necesaria la coordinación de los profesores que impartan la lengua inglesa y las áreas en francés con los tutores no especialistas en francés, para caminar hacia una programación integrada que nos permita mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos (resúmenes, esquemas, textos de apoyo, conceptos matemáticos y lingüísticos,...). De este modo se rentabilizarán los tiempos dedicados a trabajar esta competencia, al no tener que repetir el mismo concepto en varias áreas.

También hay una coordinación quincenal de todos los profesores que impartan en un mismo nivel las áreas en francés.

Además, continuaremos con la coordinación del profesorado especialista de francés dentro del grupo de bilingüismo.

3.3.3. PLAN DE FORMACIÓN.

Formación en la E.O.I. para perfeccionamiento del idioma y asistencia a los cursos y seminarios que programen tanto los Centros de Profesores como C.A.R.L.E.E y otros.

3.4. RECURSOS DEL CENTRO.

Como recursos materiales, el Centro cuenta con una biblioteca, que poco a poco se va nutriendo de bibliografía en francés e inglés, e inglés, bien para consulta o bien para préstamo. Además, contamos también, en el departamento de idiomas, con bibliografía de consulta para el profesorado, que se complementa con materiales elaborados por el mismo.

Todas las aulas disponen de pizarras digitales, que son un recurso muy aprovechable para conseguir nuestros objetivos.

4. ASPECTOS CURRICULARES

4.1. LÍNEAS METODOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

En primer lugar, nuestro objetivo es enseñar las lenguas, francesa e inglesa, desde un enfoque comunicativo, favoreciendo, en la medida de lo posible, un aprendizaje natural. Por ello consideramos esencial que se incida al principio en que el alumno alcance una buena competencia oral (comprensión y expresión) que le permita pasar progresivamente al aprendizaje del lenguaje escrito (lectura y expresión escrita).

En E. Infantil los objetivos principales son:

- Desarrollar la comprensión oral en el contexto del colegio y favorecer su generalización a otros contextos.
- Familiarizarse con los aspectos prosódicos de la lengua francesa e inglesa.
- Iniciarse en la correcta pronunciación de los fonemas. Por ello consideramos muy importante el ofrecer muy buenos modelos de pronunciación dado que es a esta edad cuando adquieren los elementos prosódicos de la lengua extranjera.

En Primaria la lengua francesa será el vehículo, a través de la metodología E.M.I.L.E. (Enseignement de matières par l'intégration d'une Langue Étrangère), para alcanzar los objetivos del área de Naturales y Educación Artística (Plástica), ya que consideramos que ambas son complementarias y permiten una aproximación a la cultura francesa desde distintos ámbitos. Por un lado, Naturales permite al alumno adquirir unos contenidos y vocabulario amplios. Además, puesto que utilizamos en la medida de lo posible una metodología experimental, se crean situaciones distintas de comunicación que suponen la utilización de la lengua francesa para comunicarnos. Por otro lado, Plástica permite abordar unos contenidos muy enriquecedores para los alumnos (trabajar las diferentes técnicas a través de temas históricos y personalidades del mundo del arte). La utilización de mensajes

más sencillos, consignas, favorecen en principio la interrelación entre los alumnos y entre éstos y el profesor/a.

En Educación Infantil, el profesor de competencia oral hablará siempre en francés dado que estará en las clases con el profesor tutor, quien hará de intermediario si fuera necesario o introduciendo cuñas en español que favorezcan la comprensión dentro de lo posible. Por ello, como hemos indicado antes, es imprescindible la coordinación y preparación conjunta de actividades entre tutor y colaborador, para concretar las actividades que se trabajarán en uno u otro idioma.

La actividad en francés se intentará repartir a lo largo de toda la jornada escolar durante toda la semana para que los alumnos tengan la ocasión de escuchar francés en situaciones distintas.

En cuanto a la lectura y escritura en francés en esta etapa no se introducirá como tal. No obstante, los alumnos se irán familiarizando con carteles escritos en lengua francesa, que podrán asociar a imágenes, sin que esto sea un objetivo a conseguir todavía. Sin embargo, será muy importante desarrollar la comprensión oral y discriminación auditiva de los fonemas franceses y españoles.

En Primaria serán los especialistas en francés los que impartirán las clases de Naturales, Francés y Plástica. Se intentará hacer una programación globalizada en la que el aprendizaje del francés esté íntimamente relacionado con los contenidos que se trabajen en las otras áreas.

En 1º y 2º de Primaria se cree muy importante seguir trabajando la comprensión oral y cada vez más la expresión oral. Por ello es necesario que el alumnado tenga el mayor número de posibilidades para utilizar el francés en pequeño grupo. Se introducirá la lectura a nivel de reconocimiento en 1º, para pasar a la lectura analítica en 2º. También se iniciará en la expresión escrita dirigida. En 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria se desarrollará principalmente la comprensión lectora y la expresión escrita.

Por todo ello, los profesores de competencia oral hacen desdobles para poder trabajar la expresión oral y su evaluación y dar un carácter más experimental a las ciencias naturales. Los grupos son heterogéneos. El profesorado de competencia oral trabajará lo mismo que el profesorado especialista, por lo que es necesaria una buena coordinación entre ambos. Esto no solo favorece la práctica oral, sino un trabajo más individualizado, sobre todo con alumnos que tengan dificultades.

En el área de Ciencias Naturales, el trabajo del profesorado de competencia oral es muy importante, ya que facilita la realización de experiencias de una manera más individualizada al haber dos profesores en el aula, reforzando el vocabulario y expresiones trabajados durante la unidad. También permite una mayor atención a los alumnos con dificultades cuando se realizan desdobles o agrupamientos flexibles.

En lengua inglesa se trabaja con metodología actual para desarrollar la competencia lingüística, primero oral y después escrita y conseguir un buen nivel comunicativo.

Toda la metodología se está adaptando este curso a la situación Covid, respetando los protocolos de actuación. De momento no podrán realizarse los desdobles descritos. El profesorado de competencia oral trabajará como pareja pedagógica dentro del aula.

4.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Ya hemos explicado la realización de desdobles, con el profesorado de competencia oral, que permite una detección y atención más individualizada de aquellos alumnos con alguna dificultad.

Además se organizarán agrupamientos flexibles que permitan un refuerzo de los contenidos del área a aquellos alumnos que tengan alguna dificultad con el idioma, de forma que puedan alcanzar los mínimos.

El poder trabajar las Ciencias Naturales de una manera más experimental, permite también una mejor atención a la diversidad, ya que la metodología puede resultar más estimulante, atrayente o facilitar la comprensión de los contenidos.

La metodología y agrupamientos se adaptarán a la situación Covid.

4.3. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS, PLANES, PROYECTOS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES...

Tal y como aparece reflejado en nuestros Proyectos: BRIT, Lingüístico de Centro y de Innovación, nuestras actividades irán encaminadas a mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos. Pueden aquí considerarse actividades como representaciones de teatro, relación con las Bibliotecas “Durán y Gudiol” y “Ramón J. Sender” (cuentacuentos en francés e inglés), la celebración de las festividades más significativas francesas, inglesas y americanas, como *Halloween*, *la Chandeleur*, *le Poisson d’Avril*, *Pâques*... y con la realización de la Semana Cultural (actividades de las clases hermanadas, cuentacuentos, exposición de libros, proyección de películas, elaboración y degustación de crêpes y otros dulces típicos...).

Continuaremos la relación con el Proyecto de Biblioteca, para seguir dotando a la misma con fondos bibliográficos en francés e inglés y colaborar en la realización de actividades de fomento de la lectura, haciendo hincapié en la motivación por la lectura y consulta de libros en estos idiomas.

El proyecto curricular incluye actividades de interrelación con escuelas corresponsales francesas (correspondencia entre clases o alumnos, intercambio de trabajos, pequeños proyectos de trabajo en común, eTwinning...). Todo el profesorado debe sentirse implicado en estas acciones y fomentarlas.

La visita de nuestros alumnos de 4º de E.P. a Tarbes (subvencionada en parte por el Ayuntamiento de Huesca) y de los de 6º a Biarritz, con el trabajo previo y posterior, son una buena manera de adentrarse en la cultura francesa a la vez que se da sentido al conocimiento del idioma. Aprovecharemos las oportunidades que se nos brinden para favorecer este tipo de actividades.

Continuaremos con la celebración de distintas festividades francesas como *La Chandeleur*, *le Poisson d’Avril*, *Pâques*, *le 1 er mai*... y con la realización de la Semana Cultural (actividades de las clases hermanadas, cuentacuentos, exposición de libros, proyección de películas, elaboración y degustación de crêpes y otros dulces típicos...).

Todas estas actividades, para el curso 2020-21, quedarán suspendidas o realizadas de manera on line para tener en cuenta las medidas higiénico sanitarias establecidas en el plan de Contingencia y protocolos.

En el anexo III. Bloque II: DISEÑO DEL ITINERARIO BILINGÜE puede encontrarse todas las actividades programadas para cada curso.

4.4. EVALUACIÓN ALUMNOS.

Tal y como se recoge en los artículos 23 y 24 de la Orden ECD/823/2018, reguladora del modelo BRIT, “en la evaluación del área de lengua extranjera se consignará de forma explícita la valoración obtenida por el alumnado en competencia oral. Se elaborarán los instrumentos de registro necesarios para el seguimiento y evaluación de la misma, de conformidad con los siguientes criterios:

- a) En Educación Infantil la evaluación de la competencia en lengua extranjera se integrará en la evaluación de las áreas. En la información a las familias, se incorporará una valoración específica de la competencia oral en la lengua extranjera.
- b) En Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, en el boletín informativo de las calificaciones del alumnado, se consignará la adquisición de la competencia oral en lengua extranjera con relación a los indicadores del MCER”.

... La evaluación de las AELEX se basará en los criterios de evaluación establecidos en el correspondiente currículo y de conformidad con lo previsto en las distintas Órdenes de evaluación de cada etapa. La competencia lingüística del alumnado sólo se podrá considerar como elemento positivo en la evaluación y calificación de las mismas, teniendo en cuenta los principios de la metodología AICLE y las adecuaciones incluidas en sus correspondientes programaciones didácticas”.

Dada la gran diversidad de alumnado en las aulas, en las que hay alumnos por diversas condiciones (necesidades especiales, dificultades específicas de aprendizaje, por TDAH, altas capacidades y condiciones personales o de historia escolar), es necesaria la realización de los planes de apoyo y Adaptaciones Curriculares Significativas que correspondan.

5. ESTRATEGIAS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS.

La información a las familias se realizará en primer lugar en las reuniones de principio de curso. En ellas se comenta el trabajo que se va a llevar a cabo en las distintas áreas: objetivos, actividades,... y se resuelven las dudas que las familias puedan tener. Además se realizan reuniones grupales cuando hay actividades de salidas a Francia.

Por otro lado, trimestralmente se informa a las familias de la evolución de sus hijos a través de los boletines y de tutorías. Las mismas son llevadas a cabo por el tutor, que recaba la información de los profesores especialistas. Sólo en casos necesarios será el especialista el que se reúna con la familia.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO.

Aunque a lo largo de todo el curso se realice una evaluación continua del Proyecto para ir adecuándolo a las necesidades de cada momento, anualmente se realizará una valoración del mismo a distintos niveles (curso, ciclos,...), teniendo en cuenta distintos ítems (Ver Anexo I).

7. ANEXOS

7.1. ANEXO I. EVALUACIÓN PROYECTO

1. ¿Se han revisado las programaciones de las distintas áreas?	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º			
Observaciones:										
2. ¿Los materiales utilizados en cada nivel han sido adecuados?	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º			
Observaciones:										
3. ¿Ha funcionado la coordinación entre profesorado de competencia oral, tutores y especialistas en francés dentro de cada nivel?	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º			
... entre cursos (reunión bilingüismo)?										
Observaciones:										
4. ¿Han servido las medidas tomadas para la atención a la diversidad (deshdables, apoyos, agrupaciones flexibles,...)?	E.I.	E.P.								
Observaciones:										
5. Valoración Semana Cultural (de 1 a 5)	1		2		3		4		5	
Observaciones:										
6. Valoración correspondencia escolar/encuentros escolares. ¿Ha habido? ¿En qué cursos?										
¿Ha funcionado?										
¿Ha sido provechoso?										
Observaciones:										
7. ¿Se han realizado actividades de otro tipo (cuentacuentos, hermanamientos, teatro...)? Especificar y valorar.										
Observaciones:										
8. Valoración de la relación con otros Planes y Proyectos de Centro										

Observaciones:	
9. Valoración de la colaboración con otros organismos (Bibliotecas Ayuntamiento, AMYPA...)	
Observaciones:	